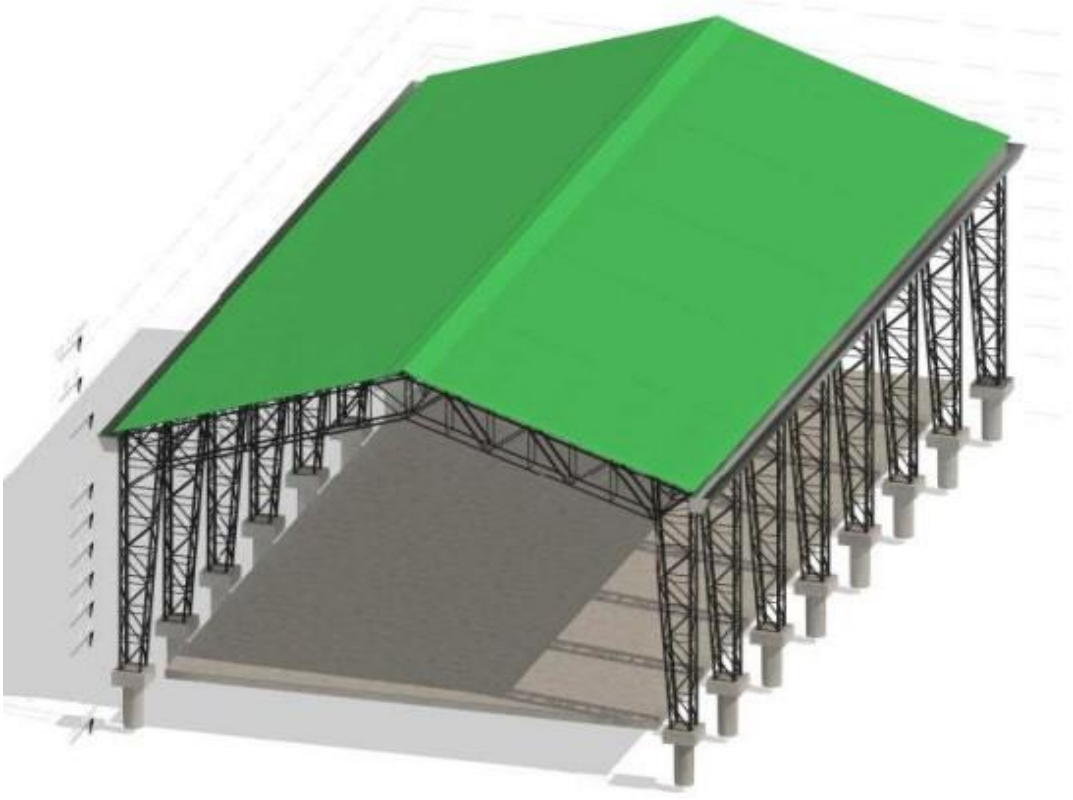
JORGE GUZMÁN Ingenieros Civiles COCORNÁ ES ESPERANZA	INNOVA SSTG YESOS Y CONSTRUCCIONES **INFORME DE INERVENTORÍA**	

INFORME N.º 1 DE INTERVENTORIA
Contrato BPIN 2022051970001.

LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001 CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA.



5 DE OCTUBRE 2022
MUNICIPIO DE COCORNA.

NIT 901177219-4
Innovayesos.sg@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
ASPECTOS CONTRACTUALES 6
OBJETIVOS 6
1.1.1 GENERAL 6
1.1.2 ESPECIFICOS 6
DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
ASPECTOS CONTRACTUALES 8
1.1.3 RESUMEN CONTRACTUAL 8
1.1.4 DATOS DEL CONTRATISTA 9
1.1.5 DATOS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA 9
INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS 10
Contrato interventoría 10
Subcontrato actividades 11
POLIZAS DEL CONTRATISTA 12
POLIZAS DE INTERVENTORIA 15
INFORMACIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 18
ÁREA TÉCNICA 18
3.1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES 18
3.1.2 VISITA TECNICA AL SITIO DEL PROYECTO. 18
3.1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO: 19
NOVEDADES PERSONAL DE OBRA 22
CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA 23

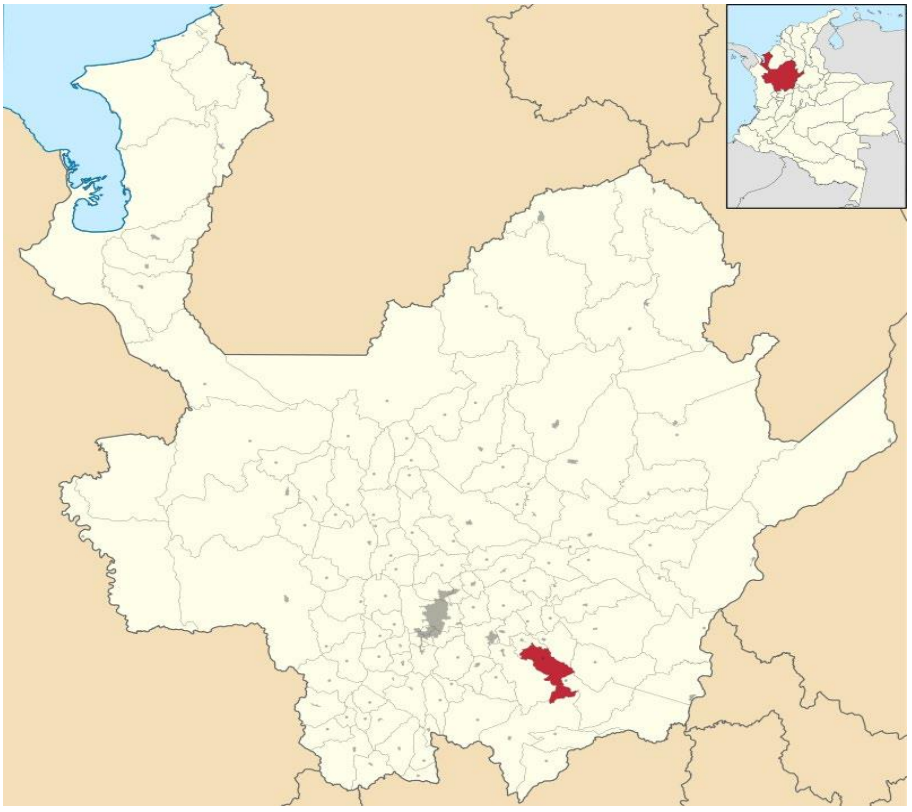
Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

BITÁCORA DE LA OBRA 23
ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 24
INFORME DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS EJECUTADO CON ACUMULADAS 24
INFORMACION FINANCIERA 26
Componente financiero del contrato: 26
Componente financiero del contrato de interventoría: 27
CONTROL DIARIO DE LOS EQUIPOS DE INTERVENTORÍA. 29
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA. 29
FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA. 30
CONTROL DE CALIDAD 38
7.1 RELACION DE ENSAYOS DE ESISTENCIA A LA COMPRESION. 38
7.2 CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES 38
39
CORRESPONDENCIA GENERAL 45
CONCLUSIONES. 45

NIT 901177219-4
Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la información relacionada a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 5/09/2022 a 30/09/2022, para el convenio interadministrativo que tiene por objeto LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001 CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA.



.

Cocorna es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el Norte con los municipios de El Santuario y Granada, por el este con los municipios de Granada, San Luis y San Francisco, por el sur con los municipios de Sonsón y El Carmen de Viboral y por el oeste con el municipio de El Carmen de Viboral. Su cabecera dista 80 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 211 kilómetros.

El municipio de Cocorná cuenta con una extensión de territorio de 210 Km2, los cuales están distribuidas en su área urbana y rural. Para el año 2.018, está conformado por 68 veredas distribuidas en 12 centros zonales (es importante mencionar que varias veredas se unieron quedando en total 68), ellas son: CENTRO ZONAL LA FLORIDA: La Florida, El Porvenir, El Entablado y San Martín (La Cuchilla del Rejo y El Suspiro se unen a San Martín). CENTRO ZONAL AGUALINDA: Santa Rita (La Secreta se une a Santa Rita) y Agualinda (Caracolí y El Estío se unen a Agualinda). CENTRO ZONAL EL RETIRO: El Retiro, El Cocuyo, El Roblal, Alto Bonito y El Higuerón. CENTRO ZONAL LOS LIMONES: Los Limones, Cebaderos, Morritos, La Paila, La Cima, Pailania y El Palmar.
CENTRO ZONAL LA PIÑUELA: La Piñuela, La Tolda, La Quiebra, Majagual, La Veta, Balcones, La Granja, San Lorenzo, Guayabal y Santo Domingo. CENTRO ZONAL LA PALMA: El Sinaí (La Solita se une a El Sinaí), Santa Cruz, Villa Hermosa, La Palma (La Vega se une a La Palma) y Primavera “Cambia el nombre del Centro zona por la Palma”. CENTRO ZONAL LOS CEDROS: Los Cedros, San José, Palmirita, El Recreo (San Miguel se une al Recreo porque se cambió de centro zonal), Alto de La Virgen (El Salado se una al Alto de la Virgen), El Coco (se cambió a este centro zonal). CENTRO ZONAL EL TESORO: El Tesoro, El Ciprés, Las Mercedes y San Vicente. CENTRO ZONAL EL MOLINO: El Molino, Buenos Aires, El Viadal, 4 El Chocó, Las Playas, Campo Alegre, Los Mangos, y Santa Bárbara. CENTRO ZONAL EL JORDÁN: El Jordán, La Inmaculada y La Aurora. CENTRO ZONAL LA MILAGROSA: La Milagrosa, La Placeta, Cruces, El Víaho, Media Cuesta, La Chorrera, Mazotes y La Trinidad. CENTRO ZONAL SANJUAN: San Juan, La Peña, Montañita, San Antonio, Los Potreros y La Chonta.

ASPECTOS CONTRACTUALES

OBJETIVOS

1.1.1 GENERAL

Justificar ante la Administración municipal de Cocorna, el estado y avance de la ejecución de las actividades programadas y ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo del informe, con los controles y supervisión por parte de la interventoría para el correcto desarrollo de cada una de las actividades, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas, financieras, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

1.1.2 ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de los requerimientos especificados en el contrato.
- Hacer verificación y vigilancia al avance de obra
- Realizar seguimiento a la calidad de los materiales a usarse en cada una de las actividades
- Verificar el cumplimiento de los requerimientos legales.
- Revisa y aprobar las hojas de vida del personal por parte del contratista
- Validar las actas de vecindad elaboradas por el contratista.
- Liderar los comités de obra del proyecto
- Realizar seguimiento y control a los ensayos de campo, de laboratorio y demás pruebas requeridas.
- Realizar control del pago de aportes parafiscales y seguridad social o planillas de pago del contratista.
- Elaborar informes sobre avances de obra

PERIODO	DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE		
FECHA DE ELABORACION	DÍA	MES	AÑO
	5	10	2022

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto la **"LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001 CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA."**

El propósito de la intervención de este espacio consiste principalmente en la recuperación y adecuación de las áreas existentes.
Para esto se tiene dentro del alcance de obra las siguientes actividades:

- **OBRAS PRELIMINARES:** consisten en las actividades de localización y replanteo, demoliciones, excavaciones, llenos y cerramiento provisional, en cada una de las placas.

- **CIMENTACION:** Comprenden las actividades de acero de refuerzo, vaciados de estructuras de cimentación y vaciado de placas para zonas afectadas por la demolición.

- **ESTRUCTURAS METÁLICAS:** consiste en la instalación de estructura metálica para soporte de la cubierta

- **CUBIERTA:** Comprenden todas las actividades relacionadas con la instalación de la cubierta y todas las actividades para el correcto funcionamiento de la misma como lo es la instalación de canoas y bajantes.

- **REDES HIDROSANITARIAS:** Comprenden todas las actividades relacionadas con la instalación de desagües y cajas de inspección en concreto en cada una de las cubiertas del proyecto.

- **INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN:** se contempla la instalación de tableros de distribución y gabinetes, así acometidas, instalación de puntos eléctricos, cableado y sistema puesta a tierra e iluminación interna y externa

Para estas actividades se tienen asignados en costos directos un valor de **$ 1.344.895.472** y una administración de **$ 323.106.647** correspondiente al 24,02% de los costos directos y una utilidad de **$67.244.773,60** que corresponde al 5% de los costos directos.
Adicional al valor total de los costos directos e indirectos se asigna un presupuesto para la interventoría del proyecto por un valor de **$147.429.192** que corresponde al 8.5% del valor total de la obra.

Por lo tanto, el contrato tiene un costo total de **$1.882.676.084**

ASPECTOS CONTRACTUALES

1.1.3 RESUMEN CONTRACTUAL

SUPERVISOR PROYECTO	MIRIAM VASQUEZ (SEC PLANEACION)
INTERVENTORIA PROYECTO	INNOVAYESOS SG S.A.S
CONSTRATISTA PROYECTO	HECTOR ALONSO GIRALDO LONDOÑO

1.1.4 DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA: HECTOR ALONSO GIRALDO LONDOÑO.NIT. 70515598-8

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BPIN 2022051970001.

OBJETO: CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO: MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS. ($ 1.721.246.892) MAS UN 0,8% DE ADMINISTRACION DELEGADA; DISTRIBUIDOS ASI:

Para estas actividades se tienen asignados en costos directos un valor de **$ 1.344.895.472** y una administración de **$ 323.106.647** correspondiente al 24,02% de los costos directos y una utilidad de **$67.244.773,60** que corresponde al 5% de los costos directos.
Adicional al valor total de los costos directos e indirectos se asigna un presupuesto para la interventoría del proyecto por un valor de **$147.429.192** que corresponde al 8.5% del valor total de la obra.

1.1.5 DATOS DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATISTA: INNOVAYESOS SG S.A.S

NIT: 901.177.219-4

OBJETO: **“**LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001 CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA.”

VALOR: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/C ($147.429.192).

FECHA DE INICIO: 5 de septiembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de abril de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS

Contrato interventoría

CONTRATANTE	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
NIT	71.795.594
CONTRATISTA	INNOVAYESOS SG S.A.S
NIT	901.177.219-4
OBJETO	CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001 CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA

VALOR	CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/C ($147.429.192).
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MES
FECHA SUSCRIPCION	5-DE SEPTEIMBRE DE 2022

Subcontrato actividades

CONTRATANTE	ESTÁNDAR INGENIEROS S.A.S
NIT	900615681–0
CONTRATISTA	HECTOR ALONSO GIRALDO LONDOÑO.
NIT	70515598-8
OBJETO	CONTRATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001 CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ – ANTIOQUIA.
VALOR	MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS. ($ 1.721.246.892).

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
FECHA SUSCRIPCION	18 DE AGOSTO DE 2022

POLIZAS DEL CONTRATISTA

Para el presente informe se hace constatar la entrega de las pólizas requeridas para el correcto desarrollo del contrato establecido, tales como:

- **Poliza salarios y prestaciones sociales**
- **Poliza cumplimiento de obra**
- **Poliza buen manejo del anticipo**
- **Poliza predios labores y operaciones**
- **Poliza estabilidad de la obra**

NIT 901177219-4
Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

INFORME DE INERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101077212	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	09	2022	22	08	2022	00:00	22	07	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GIRALDO LONDOÑO, HECTOR ALONSO			CC: 70.515.598
DIRECCIÓN: CR 52 NRO. 7 SUR - 20	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3745403

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ESTANDAR INGENIEROS S.A.S.			NIT: 900.615.681-0
DIRECCIÓN: CL 32 A NRO. 72 A - 49	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	2657315

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 001 DE 2022 RELACIONADO CON LA EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001 CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA ANTIOQUIA.
.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES CORBOSQUES, MUNICIPIO DE COCORNA Y ESTANDAR INGENIEROS SAS.
.
NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	22/08/2022	22/07/2023	$860,623,446.00
CUMPLIMIENTO	22/08/2022	22/07/2023	$172,124,689.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/08/2022	22/03/2026	$86,062,344.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$172,124,689.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,345,034.00	$ ******20,000.00	$ ***1,209,356.00	$ *********7,574,391.00	$ ****1,290,935,169.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ROMAN JARAMILLO - AGENCIA DE	225370	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101077212
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977 DLF 225370A 1

13

COCORNÁ ES ESPERANZA	INNOVA SST YESOS Y CONSTRUCCIONES **INFORME DE INERVENTORÍA**	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101066789	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2022	18	08	2022	00:00	22	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GIRALDO LONDOÑO, HECTOR ALONSO	CC: 70.515.598

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 52 NRO. 7 SUR - 20	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3745403

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
ESTANDAR INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.615.681-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 A NRO. 72 A - 49	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2657315

BENEFICIARIO: 900615681 - ESTANDAR INGENIEROS S.A.S. ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO 001 DE 2022 RELACIONADO CON LA EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202205197000l CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA ANTIOQUIA.

ASEGURADO: ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES CORBOSQUES, MUNICIPIO DE COCORNA Y ESTANDAR INGENIEROS SAS Y GIRALDO LONDOÑO HECTOR ALONSO.

BENEFICIARIO: ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES CORBOSQUES, MUNICIPIO DE COCORNA Y ESTANDAR INGENIEROS SAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/08/2022	22/03/2023	$300,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****710,136.00	$ *****20,000.00	$ *****138,726.00	$ **********868,863.00	$ ******300,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ROMAN JARAMILLO - AGENCIA DE	225370	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-40-101066789
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977 DLF225370A 1

14

POLIZAS DE INTERVENTORIA

Para el presente informe se hace constatar la entrega de las pólizas requeridas para el correcto desarrollo del contrato establecido, tales como:

- **Poliza salarios y prestaciones sociales**
- **Poliza cumplimiento**
- **Poliza calidad del servicio**

15

INFORME DE INERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101077053	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	08	2022	18	08	2022	00:00	18	03	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INNOVAYESOS SAS	NIT: 901.177.219-4	CIR 2 NRO. 70 - 12 P 2	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4123491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GUZMAN LONDONO, JORGE ALBERTO	CC: 71.795.594	CL 32 A NRO. 32 A - 49	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2657315

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 001 DE 2022 RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001
CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA.
.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES CORPOBOSQUES, NIT: 900.225.707-1. Y MUNICIPIO DE COCORNA NIT NIT: 890.984.634.Y JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO CC 71.795.594.
.
LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 5 AÑOS CONTADOS APATIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	18/08/2022	18/07/2023	$11,779,576.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/08/2022	18/03/2026	$5,889,788.05
CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2022	18/08/2027	$11,779,576.10

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****342,156.00	$ *******8,000.00	$ ******66,529.00	$ **********416,686.00	$ *******29,448,940.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ROMAN JARAMILLO - AGENCIA DE	225370	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101077053
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Santiago Saenz V
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977 — DLF225370A — 1

16

INFORME DE INERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101077053	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2022	18	08	2022	00:00	18	03	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INNOVAYESOS SAS	NIT: 901.177.219-4	CIR 2 NRO. 70 - 12 P 2	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4123491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GUZMAN LONDONO, JORGE ALBERTO	CC: 71.795.594	CL 32 A NRO. 32 A - 49	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2657315

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 001 DE 2022 RELACIONADO CON LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2022051970001
CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LAS VEREDAS LA INMACULADA, SAN ANTONIO Y LA PLACETA DEL MUNICIPIO DE COCORNA - ANTIOQUIA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES CORPOBOSQUES, NIT: 900.225.707-1. Y MUNICIPIO DE COCORNA NIT NIT: 890.984.634.Y JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO CC 71.795.594.

LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 5 AÑOS CONTADOS APATIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	18/08/2022	18/07/2023	$14,595,469.20	$11,779,576.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	18/08/2022	18/03/2026	$7,297,734.60	$5,889,788.05
CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2022	18/08/2027	$14,595,469.20	$11,779,576.10

ACLARACIONES

SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIAS APIANZADAS POR MENOR VALOR DADO EN LA EMISION DE LA MISMA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******81,792.00	$ *******8,000.00	$ ******17,060.00	$ **********106,852.00	$ *******36,488,673.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SERGIO ROMAN JARAMILLO - AGENCIA DE	225370	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101077053
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Santiago Saenz V
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977 — DLF225370A — 1

17

INFORMACIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

En este periodo se ha realizado el control administrativo, técnico, ambiental, financiero, contable y jurídico de acuerdo con los parámetros establecidos para la interventoría, en la cual se hizo revisión de la proyección de los alcances del contrato y lo necesario para cumplir a cabalidad el objeto de este, haciendo énfasis en la supervisión de las actividades contractuales, actividades adicionales, obras extras y entre otras que afecten de una u otra manera al presupuesto relacionado.

Así mismo se realiza seguimiento y chequeo a toda la documentación aportada para el contrato como la vigencia de este, pólizas establecidas, personal en el proyecto, la cual estén debidamente acreditados, afiliaciones y pagos de seguridad social de cada una de las personas que están ejecutando las actividades del contrato, revisión de los planes y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

La interventoría como parte garante en el correcto desarrollo del proyecto, estuvo siempre en el frente del proyecto, atento y presto a revisar uno a uno las actividades ejecutadas, las cuales estuvieran acordes a lo acordado en losítems presupuestados y sus especificaciones, así mismo se hace verificación de los certificados de calidad de los materiales usados para dichas actividades

ÁREA TÉCNICA

3.1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ACTIVIDADES

Para el periodo comprendido en la presente acta, se realizaron las labores correspondientes al control técnico, administrativo, financiero y ambiental sobre el proyecto, de acuerdo con lo estipulado en el convenio.

3.1.2 VISITA TECNICA AL SITIO DEL PROYECTO.

Se realizaron las visitas técnicas al punto donde se desarrollarán las actividades que hacen parte del proyecto, por del contratista y Entidad Contratante

3.1.3 UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El sitio donde se va a desarrollar el proyecto se localiza en las veredas la inmaculada, san Antonio y la placeta del municipio de cocorna-antioquia.

2.1.1.1.1. A.1 Localización, Trazado y Replanteo



2.1.1.1.2. A2 Excavacion de material hetereogeneo.



2.1.1.1.3. A.3 Lleno de material proveniente de la excavación.





2.1.1.1.4. A4 Suministro, transporte e instalción de cerramiento en tela zaran



CIMENTACION

2.1.1.1.5. B1 Suministro, transporte y colocación concreto de 3000 PSI para Zapata



2.1.1.1.6. B2 Suministro, transporte y colocación concreto de 3000 PSI para pedestal de 30x30.



NOVEDADES PERSONAL DE OBRA

- A continuación, se hace mención el grupo de profesionales presentes en el proyecto por parte del contratista

CARGO	NOMBRE
Director de obra	JOHAN ALEXANDER ESCOBAR GALLEGO
Residente de obra	HECTOR ALONSO GIRALDO
Residente Siso	IVAN ANTONIO VASQUEZ AMEZQUITA

- a continuación, se hace mención del grupo de profesionales presentes por parte de interventoría.

CARGO	NOMBRE
Director de obra	Daniela Gonzalez Agudelo
Residente de obra	Santiago Saenz Vasquez
Prof Siso	Naysa Yugemi Claros Gomez

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

CONTROL DIARIO DE PERSONAL EN OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre del 2022 hasta el 5 de octubre del 2022, se tuvo un personal operativo de la siguiente manera.

Cuadro personal			
AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratista	3		3
Interventoria	1	2	3
oficiales	1		1
ayudantes	2		2
residente sst	1		1
maestro de obra	1		1

En cumplimiento de las normas legales, todos los trabajadores están debidamente afiliados al sistema de seguridad social, garantizando el pago de las prestaciones establecidas por la ley, afiliación al sistema de salud y al fondo de pensiones. La interventoría llevó un control de asistencia, con el fin de dar fe que el personal está debidamente asegurado.

BITÁCORA DE LA OBRA

Se lleva un registro diario en el libro de obra, a fin de llevar un control detallado de la ejecución de las actividades diarias.

Se anexa bitácora junto a este informe

NIT 901177219-4
Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con los trabajos realizados en el proyecto ejecutado se realizan capacitaciones encaminadas a mitigar los riesgos presentados en la ejecución de las diferentes actividades, así como fortalecer los conocimientos del personal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.

Se anexa el Informe de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo junto a este informe

INFORME DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS EJECUTADO CON ACUMULADAS

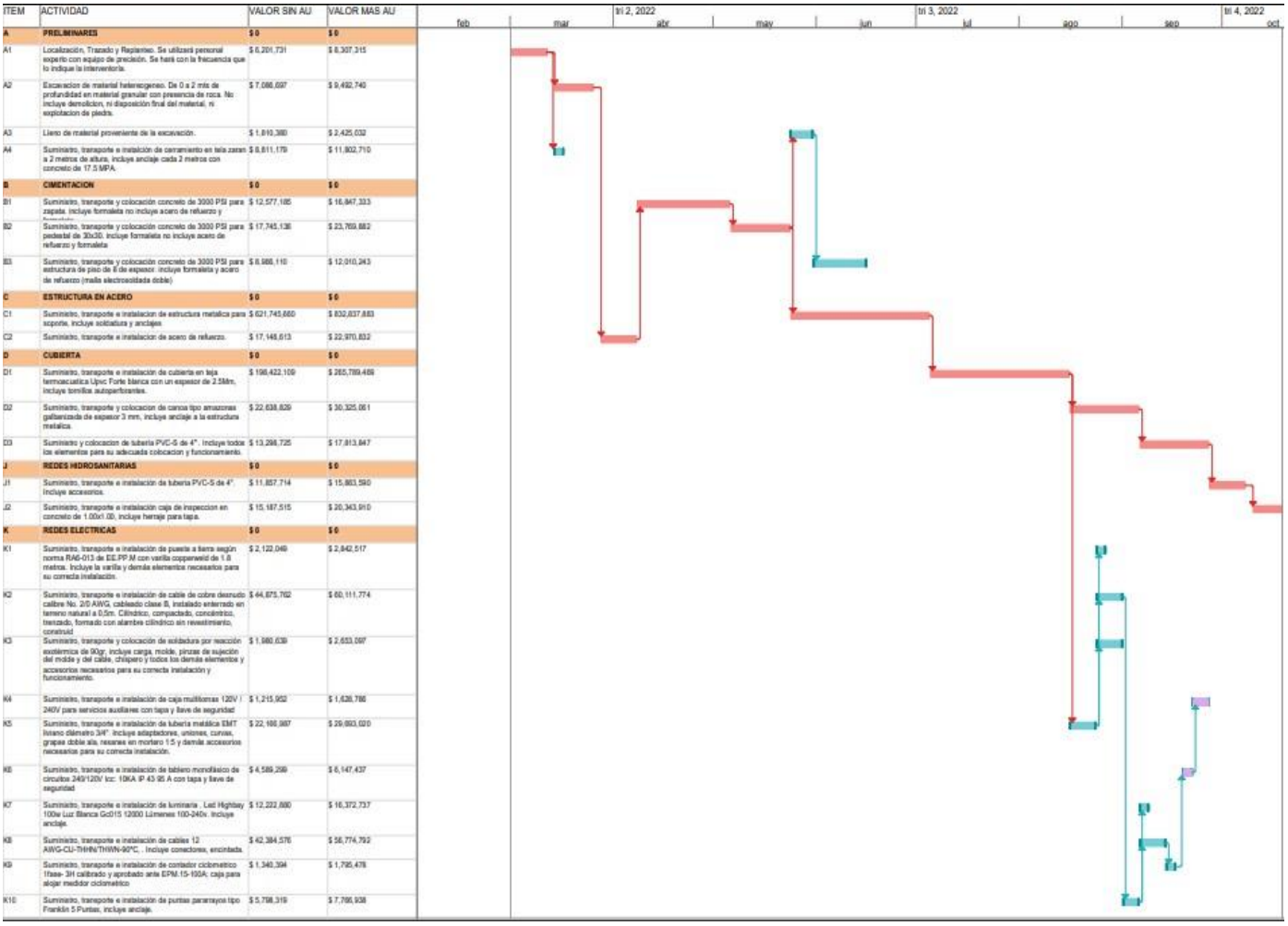
Con base en la programación de obra propuesta por el Asociado CORPOBOSQUES, Se realiza el seguimiento y control de los tiempos de ejecución del contrato y el avance físico del proyecto, obteniendo:

Informe mensual N°1
Fecha de corte miércoles 5 de octubre de 2022
Porcentaje programado 2,01%
Equivalente en dinero $34.807.432

Porcentaje medido en obra 1,69%
Equivalente en dinero $29.360.377

Porcentaje de atraso es del 0.32%

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin



ITEM	ACTIVIDAD	VALOR SIN AU	VALOR MAS AU
A	**PRELIMINARES**	$ 0	$ 0
A1	Localización, Trazado y Replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría.	$ 6,201,731	$ 8,307,315
A2	Excavacion de material heterogeneo. De 0 a 2 mts de profundidad en material granular con presencia de roca. No incluye demolicion, ni disposición final del material, ni explotacion de piedra.	$ 7,086,697	$ 9,492,740
A3	Lleno de material proveniente de la excavación.	$ 1,810,380	$ 2,425,032
A4	Suministro, transporte e instalación de cerramiento en tela zaran a 2 metros de altura, incluye anclaje cada 2 metros con concreto de 17.5 MPA.	$ 8,811,179	$ 11,802,710
B	**CIMENTACION**	$ 0	$ 0
B1	Suministro, transporte y colocación concreto de 3000 PSI para zapata. incluye formaleta no incluye acero de refuerzo y	$ 12,577,185	$ 16,847,333
B2	Suministro, transporte y colocación concreto de 3000 PSI para pedestal de 30x30. incluye formaleta no incluye acero de refuerzo y formaleta	$ 17,745,136	$ 23,769,882
B3	Suministro, transporte y colocación concreto de 3000 PSI para estructura de piso de 8 de espesor. incluye formaleta y acero de refuerzo (malla electrosoldada doble)	$ 8,986,110	$ 12,010,243
C	**ESTRUCTURA EN ACERO**	$ 0	$ 0
C1	Suministro, transporte e instalacion de estructura metalica para soporte, incluye soldadura y anclajes	$ 621,745,660	$ 832,837,883
C2	Suministro, transporte e instalacion de acero de refuerzo.	$ 17,148,613	$ 22,970,832
D	**CUBIERTA**	$ 0	$ 0
D1	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja termoacustica Upvc Forte blanca con un espesor de 2.5Mm, incluye tornillos autoperforantes.	$ 198,422,109	$ 265,789,466
D2	Suministro, transporte y colocacion de canoa tipo amazonas galbanizada de espesor 3 mm, incluye anclaje a la estructura metalica.	$ 22,638,826	$ 30,325,061
D3	Suministro y colocacion de tuberia PVC-S de 4". Incluye todos los elementos para su adecuada colocacion y funcionamiento.	$ 13,298,725	$ 17,813,847
J	**REDES HIDROSANITARIAS**	$ 0	$ 0
J1	Suministro, transporte e instalación de tuberia PVC-S de 4". Incluye accesorios.	$ 11,857,714	$ 15,883,590
J2	Suministro, transporte e instalación caja de inspeccion en concreto de 1.00x1.00, incluye herraje para tapa.	$ 15,187,515	$ 20,343,910
K	**REDES ELECTRICAS**	$ 0	$ 0
K1	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra según norma RAS-013 de EE.PP.M con varilla copperweld de 1.8 metros. Incluye la varilla y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	$ 2,122,049	$ 2,842,517
K2	Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo calibre No. 2/0 AWG, cableado clase B, instalado enterrado en terreno natural a 0.5m. Cilíndrico, compactado, concéntrico, trenzado, formado con alambre cilíndrico sin revestimiento, construid	$ 44,675,762	$ 60,111,774
K3	Suministro, transporte y colocación de soldadura por reacción exotérmica de 90gr, incluye carga, molde, pinzas de sujeción del molde y del cable, chispero y todos los demás elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	$ 1,660,639	$ 2,653,097
K4	Suministro, transporte e instalación de caja multifomas 120V / 240V para servicios auxiliares con tapa y llave de seguridad	$ 1,215,952	$ 1,628,786
K5	Suministro, transporte e instalación de tuberia metálica EMT liviano diámetro 3/4". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, resanes en mortero 1:5 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	$ 22,166,987	$ 29,693,020
K6	Suministro, transporte e instalación de tablero monofásico de circuitos 240/120V lcc: 10KA IP 43 95 A con tapa y llave de seguridad	$ 4,589,299	$ 6,147,437
K7	Suministro, transporte e instalación de luminaria . Led Highbay 100w Luz Blanca Gc015 12000 Lúmenes 100-240v. Incluye anclaje.	$ 12,222,880	$ 16,372,737
K8	Suministro, transporte e instalación de cables 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, . Incluye conectores, encintado.	$ 42,384,576	$ 56,774,792
K9	Suministro, transporte e instalación de contador ciclometrico 1fase- 3H calibrado y aprobado ante EPM.15-100A; caja para alojar medidor ciclometrico	$ 1,340,394	$ 1,795,478
K10	Suministro, transporte e instalación de puntas pararrayos tipo Franklin 5 Puntas, incluye anclaje.	$ 5,798,319	$ 7,766,938

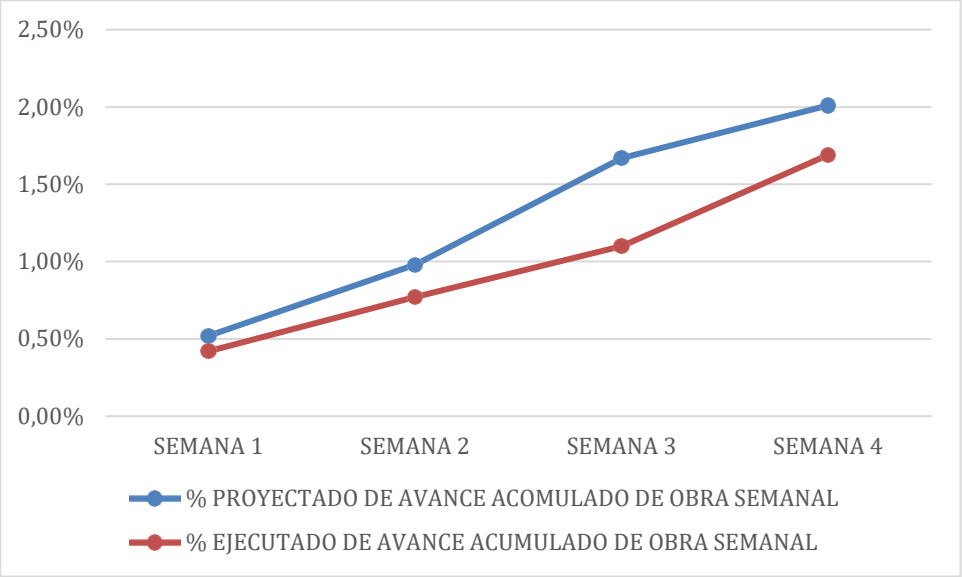
INFORMACION FINANCIERA

Componente financiero del contrato:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR ACTA	AMORTIZACION DE ANTICIPO	VALOR NETO ACTA	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	SALDO
Valor del contrato	$ 1.721.246.892						
Anticipo	$ 860.623.446						
Valor total del contrato	$ 1.721.246.892						
Acta N° 1 (Sin entregar)		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	8%	$ 860.623.446
TOTAL	**$ 860.623.446**						**$ 860.623.446**

PLAZO CONTRACTUAL EN SEMANAS	% PROYECTADO DE AVANCE ACOMULADO DE OBRA SEMANAL	% EJECUTADO DE AVANCE ACUMULADO DE OBRA SEMANAL	% EJECUTADO DE AVANCE ACUMULADO DE TIEMPO
SEMANA 1	0,52%	0,42%	3,57%
SEMANA 2	0,98%	0,77%	7,14%
SEMANA 3	1,67%	1,10%	10,71%
SEMANA 4	2,01%	1,69%	14,28%

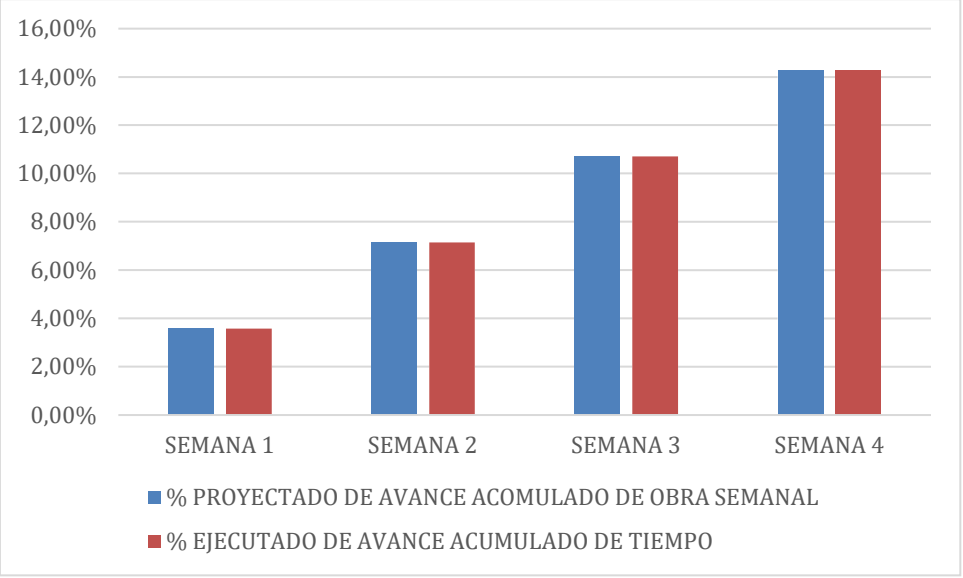
NIT 901177219-4
Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin



Componente financiero del contrato de interventoría:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR ACTA	AMORTIZACION DE ANTICIPO	VALOR NETO ACTA	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCION	SALDO
Valor del contrato	$ 147.429.192						
Anticipo							
Valor total del contrato	$ 147.429.192						
Acta N° 1 (Sin entregar)		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 147.429.192
TOTAL	$ -						$ 147.429.192

PLAZO CONTRACTUAL EN SEMANAS	% PROYECTADO DE AVANCE ACOMULADO DE OBRA SEMANAL	% EJECUTADO DE AVANCE ACUMULADO DE TIEMPO
SEMANA 1	3,57%	3,57%
SEMANA 2	7,14%	7,14%
SEMANA 3	10,71%	10,71%
SEMANA 4	14,28%	14,28%



Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

CONTROL DIARIO DE LOS EQUIPOS DE INTERVENTORÍA.

En el transcurso del mes se ha realizado revisión y el mantenimiento a los equipos de oficina, es decir los computadores, las impresoras y demás elementos fueron supervisados técnicamente y dejados a punto. Permanece, todo el mobiliario (mesas, sillas, armarios, estanterías y archivadores). Se calibraron nuevamente las herramientas menores para La toma de mediciones y registros fotográficos se llevaron cabo con equipo en buen estado, Permanente reposición y un debido control, el resto de material de oficina, como el papel, la tinta o el tóner que se usa para imprimir o hacer fotocopias, los bolígrafos, los rotuladores o marcadores, los archivadores A-Z, los cuadernos, o blocs, las notas adhesivas y un largo etcétera.

El siguiente equipo y accesorios, fue el encargado de un adecuado desempeño por parte de la Interventoría.

DESCRIPCION	CANTIDAD
COMPUTADOR PORTATIL	**1**
IMPRESORA + ESCANER	**1**
CELULAR	**1**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA.

- Controles legales
- Controles técnicos
- Control financiero
- Control ambiental
- Control de seguridad y salud en el trabajo en la obra
- Revisión de planos.
- Revisión de la programación semanal de Obra programada Vs ejecutada
- Convocar y liderar comités de obra
- Emisión de correspondencias
- Registro diario del personal en obra.

- Registro diario de equipo.
- Registros diarios de todo lo acontecido en cada jornada laboral

FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA.

- Organizar y poner a disposición del proyecto todo el recurso humano y técnico requerido, ofrecido y apropiado para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del interventor el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y reconocimientos del personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, dejando expresa constancia de que el Municipio de Cocorna no asume ninguna relación ni vinculo de tipo laboral o prestacional con el personal del interventor.
- Ejercer en todo momento su criterio profesional basados en condiciones técnicas y económicas.
- Guardar la debida reserva y confidencia sobre la información, documentos y aspectos que conozca durante la ejecución del contrato, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá ser divulgada ni usada en su propio beneficio o en el de un tercero.
- El interventor se obliga a revisar, autorizar, aprobar e informar los cronogramas y líneas de base del contrato de obra a su cargo. En igual sentido se obliga a presentar los avances de obra que le sean solicitados por el contratante a través de sus colaboradores. En ningún caso se podrá autorizar el trámite de facturas sin que se haya verificado el cumplimiento y avance de las obras, lo cual será certificado por la interventoría.
- Elaborar, presentar y suministrar todos los informes, actas, certificados, constancias, conceptos, seguimientos y demás documentación que le sea solicitada por la gerencia, el supervisor del contrato y/o la oficina jurídica del Municipio de cocorna.
- Asistir y participar de las reuniones, comités de obra, y demás sesiones a que sea convocado por la gerencia, supervisor del contrato y/o oficina jurídica del Municipio de cocorna.

- Entregar al supervisor del contrato, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión del mismo, indicando los asuntos asignados tramitados y pendientes por resolver, así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.
- Entregar los inventarios al supervisor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que debe realizar en forma física y magnética. Lo anterior en cumplimiento de los procedimientos del Municipio de cocorna y la ley general de archivo.
- Usar en debida forma y para los fines correspondientes, la información y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Garantizar y ejecutar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones ante el sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y aplicable a la materia.
- Constituir y mantener vigentes las pólizas y garantías que le sean exigidas. Así mismo se obliga a realizar las actualizaciones, modificaciones y adiciones que sean necesarias de acuerdo con las disposiciones contenidas en el contrato y susactas complementarias.
- Presentar y consolidar los informes mensuales del avance de las actividades técnicas, financieras, administrativas y jurídicas desarrolladas en virtud del contrato, anexando el material documental, fotográfico y demás que soporten las actividades ejecutadas por la interventoría, así como la facturación presentada.
- Suscribir las actas de inicio, suspensión – en el evento de existir -, actas de reanudación – en caso de existir - terminación y liquidación y demás actas y documentos contractuales que sean requeridos.
- El interventor deberá contar con todo el personal operativo, técnico, profesional y administrativo necesario para el cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo y condiciones técnicas que componen el contrato.
- Proteger y garantizar los intereses y derechos del Municipio de cocorna y de los terceros que puedan verse afectados con la ejecución del contrato.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas del contratista de obra sobre el cual se realizará la interventoría, en especial las relacionadas con el sistema seguridad social, aportes parafiscales a que se vea obligado, condiciones técnicas y normativas vigentes materia.

- Verificar, validar y aprobar el cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista de obra establecidas en el contrato objeto de interventoría.
- Evaluar y verificar permanentemente la ejecución de los recursos y costos del proyecto y presentarlos al supervisor del contrato, informando oportunamente – como mínimo dentro de los cinco (5) días hábiles de anticipación – acerca de cualquier necesidad de adición, modificación, prorroga u otro sí que por lo mismo se requiera.
- Participar de las auditorías internas o externas que sean requeridas.
- Atender, acatar y ejecutar todos los requerimientos que sean debidamente impartidos por la Alcaldía y/o oficina jurídica del Municipio de cocorna a través del supervisor del contrato Aprobar o rechazar los métodos de construcción, equipos, elementos, materiales, herramientas y vigilar su oportuno suministro y manejo.
- Exigir que la obra sea ejecutada cumpliendo con todos los requisitos de gestión de riesgos, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial.
- Documentar, registrar y presentar al coordinador todas las actividades ejecutadas por el equipo de interventoría.
- Revisar, evaluar y realizar seguimiento e interventoría integral al objeto, alcance y obligaciones del contrato sobre el cual se realizará la presente interventoría. Deberá asegurar la comprensión y cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista constructor.
- Conocer al detalle todos y cada uno de los diseños y estudios técnicos que integran las obras a ejecutar, así como el acatamiento de los mismos en la obra.
- Realizar labores de interventoría integral a todas y cada una de las actividades del contratista constructor y que se deriven del contrato de obra civil objeto del presente contrato.
- Verificar que las obras se realicen conforme con las estipulaciones dispuestas en el respectivo contrato, normas técnicas, administrativas y presupuestales pertinentes, así como de acuerdo con los planos y demás documentos que integren el proyecto.
- En caso de ser necesario, proponer y presentar los ajustes, cambios, modificaciones a los diseños y estudios técnicos que integran el contrato, a fin de optimizar las obras a construir, previa autorización de la entidad contratante. Será obligación de la interventoría presentar y solicitar a la entidad contratante la autorización de los cambios, ajustes o modificaciones a los diseños.

- Revisar y aprobar la programación general de la construcción – asignación de personal y equipo – del proyecto, el cual deberá estar incluido en el cronograma de ejecución de los trabajos en función del plazo especificado, incluyendo el personal, los recursos y el tiempo destinado a cada una de las actividades para la obtención de cada producto objeto del contrato.
- Realizar las visitas a campo constantemente para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Realizar las sugerencias, requerimientos, exigencias y llamados necesarios al contratista a efectos de que el mismo realice la ejecución idónea y oportuna de las obras. En el evento en que sea necesario deberá sugerir al contratante el inicio del proceso sancionatorio correspondiente, para el efecto, la interventoría deberá remitir en debida forma todo el material, documentos y conceptos necesarios para adelantar el correspondiente proceso.
- Analizar el avance de ejecución física y presupuestal sobre el contrato que se realiza interventoría.
- Solicitar y requerir al contratista constructor acelerar el ritmo de los trabajos, así como requerirlo para que presente planes de contingencia cuando se detecten atrasos respecto de la programación de obra y del cronograma de las metas físicas que puedan generar incumplimiento del contrato.
- Ejercer estricto control sobre de calidad de los materiales, equipos, maquinaria y elementos utilizados por el contratista constructor, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares que se le contraten. Para lo cual realizará pruebas pertinentes y presentará en sus informes de interventoría reportes sobre el control de calidad de materiales.
- Ordenar, supervisar e interpretar los ensayos de laboratorio, a los que haya lugar para cumplir con el objeto del contrato.
- Ordenar y requerir al contratista constructor corrija, repare o reconstruya, las obras defectuosas, mal construidas o que representen fallas en el proceso constructivo y demás aspectos que puedan incidir en el resultado final de la obra que se contrata.
- Notificar al contratista constructor y al coordinador de interventoría de las no conformidades o desviaciones encontradas, en los ensayos o pruebas practicados a los materiales o partes de la obra. Esto deberá ser realizado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento del hecho que deba ser notificado.

- Velar porque el contratista constructor tenga listo todos los equipos, materiales e insumos que esté obligado a suministrar por su cuenta, desde el inicio de las actividades.
- Aprobar todos los productos y/o obligaciones pendientes del contrato de obra civil, con el fin de realizar la liquidación del contrato en los términos previstos para tal fin.
- Controlar y verificar el cumplimiento de las líneas, niveles y superficies, de acuerdo con los diseños y estudios técnicos correspondientes.
- Controlar los procesos de conservación de las obras durante la construcción y supervisar que, durante el desarrollo de la obra, el contratista constructor no ejecute actividades que puedan causar daños a los elementos ya construidos. En igual sentido se deberá verificar y controlar el cumplimiento de las condiciones y normas ambientales aplicables a las actividades contratadas.
- Sugerir y recomendar cambios o modificaciones en los procesos constructivos que puedan mejorar el proyecto de manera que se logren los resultados esperados en el contrato de obra y en sus apéndices y anexos.
- Realizar el seguimiento, verificación y evaluación a las medidas correctivas que se ordenen.
- Comprobar, verificar, evaluar, conceptuar y aprobar los trabajos, dimensiones, cantidades y calidad de las obras ejecutadas.
- Garantizar la presencia eficaz del director de obra, los residentes de obras residentes auxiliares, gestor ambiental y demás personal necesario para la debida ejecución de las obras contratadas.
- Estudiar, conocer y analizar el proyecto en su integridad, los diseños y estudios técnicos, cálculo de cantidades de obra, presupuesto, programación y especificaciones con el objeto de realizar las respectivas recomendaciones y ajustes antes de iniciar las labores constructivas.
- Asesora, apoyar y colaborar con el municipio de cocorna, en la elaboración de las modificaciones, adiciones, aclaraciones y/o prorrogas contractuales que puedan requerirse al contrato de obra, resolviendo y conceptuando sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y demás criterios que se encuentren dentro del alcance de su objeto contractual.
- Homologar el procedimiento de control de costos, medición de obras y demás asuntos relacionados con el manejo de la obra.

- Atender y resolver con prontitud, de acuerdo con las necesidades del proyecto las consultas relacionadas con la correcta interpretación de los planos o especificaciones técnicas.
- Aprobar o rechazar los materiales, elementos, equipos, mano de obra que se incorporen a las obras. Siempre deberá realizarlo de manera motivada.
- Actuar preventivamente sobre el contratista constructor para minimizar los desperdicios de materiales, evitar errores de medida y construcción, reducir los reprocesos y ordenar la reconstrucción de las obras defectuosas, practicando una nueva inspección para le efecto.
- Certificar y documentar las cantidades de obra ejecutadas y medida, sus valores y el contenido de las actas de pago correspondiente, detectando cualquier inconsistencia, la cual deberá ser expresamente intervenida y notificada al coordinador y al contratante.
- Exigir que las obras se ejecuten de acuerdo con todas las medidas preventivas, correctivas y de seguridad que sean necesarios.
- Exigir para la elaboración de los trabajos el suministro de herramientas, equipos y elementos adecuados y necesarios para el desarrollo de cada actividad o labor, así como garantizar el suministro de los implementos de seguridad necesarios como por ejemplo cascos, botas, arnés, guantes, gafas y todos aquellos que sean necesarios.
- Abrir, controlar y documentar el libro diario – bitácora de obra – en el cual se consignarán las órdenes e instrucciones dadas al contratista constructor, así como todo asunto pertinente que ayude a lograr los objetivos propuestos por el contratante y dejar constancia de la recepción de las instrucciones por parte del contratista constructor.
- Verificar las listas de chequeo y las rutinas de construcción que correspondan a cada actividad, de acuerdo con los procesos que le hayan sido aprobados al contratista constructor, en cumplimiento del plan de calidad de la obra.
- Verificar las actividades correspondientes al suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical correspondientes y todos aquellos elementos de seguridad necesarios en el lugar de la obra y sus alrededores, como por ejemplo protección a peatones y vial.
- Identificar, definir y documentar oportunamente con el contratista los ítems de obra que no se encuentren previstos en el contrato este, calcular cantidades de obra y solicitar al contratista constructor, cuando se requiera, que presente

oportunamente los análisis de precios para la elaboración y legalización de las correspondientes actas de modificación, adición y/o cambios de obra y modificaciones del contrato, previamente a su ejecución.

- Verificar que el contratista constructor actualice oportunamente los planos de obra según los cambios obligados por situaciones imprevistas.
- Exigir al contratista constructor, al final de la obra, los planos actualizados y entregarlos revisados y aprobados a la supervisión del contrato de interventoría para su posterior archivo.
- Revisar y autorizar las solicitudes de reajuste que realice el contratista de obra, en coordinación con el supervisor del contrato y la oficina jurídica de la entidad.
- Verificar que el contratista constructor instale las vallas informativas mínimas sobre la ejecución del contrato de obra.
- Todas aquellas actividades y obligaciones que se requieran para cumplir con el objeto del contrato de interventoría integral.
- Suscribir todas las actas necesarias dentro de la ejecución del contrato interventoría y de obra, como por ejemplo actas de inicio, actas de suspensión y reinicio, en caso de ser necesario, actas de adición, actas de prorroga y demás necesarias.
- Controlar el saldo del valor del contrato de obra, acumulando sumas pagadas y las que se encuentren pendientes de pago.
- Verificar que, durante el término de la interventoría, el Contratista de obra mantenga el personal, equipo, herramientas y materiales idóneos y suficientes para la ejecución oportuna de los trabajos necesarios para el desarrollo del objeto del Contrato de obra.
- Verificar que el personal contratado por el Contratista de obra sea idóneo para la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos, tales como salarios, prestaciones sociales y contribuciones parafiscales de acuerdo con la legislación aplicable.
- Verificar que el Contratista de obra pague todos los impuestos del orden nacional, departamental y municipal, tasas o contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el periodo contractual.
- Verificar que el Contratista de obra cuente con los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar para la ejecución del contrato de obra, incluidos aquellos necesarios para la utilización del espacio público.

- Verificar que el Contratista de obra no subcontrate con terceros la ejecución de la totalidad del objeto del Contrato.
- Verificar que en los subcontratos celebrados por el Contratista de obra para la ejecución de actividades contractuales, quede expresamente estipulado que el subcontrato se ha celebrado respetando las obligaciones, términos y condiciones del contrato, que el subcontrato se realiza bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista y que no existe ningún derecho por parte de quien contrata con el Concesionario a reclamar al Municipio de cocorna indemnización alguna por cualquier pago de prestaciones, honorarios o perjuicios.
- Verificar y notificar por escrito al Municipio de cocorna sobre las conductas del Contratista de obra que constituyan incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones. En este aviso se relatarán los hechos y se propondrá la aplicación de multas o sanciones respectivas, si hubiere lugar a ello, con sujeción a los términos del Contrato.
- Poner en conocimiento del Municipio de Cocorna, con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación de los hechos, quedando a juicio de la Municipio de Cocorna la determinación final.
- Mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida por la Entidad, el personal de interventoría ofrecido, y aprobado por el Municipio de Cocorna, el personal de interventoría solo podrá ser reemplazado, previa autorización del Municipio de Cocorna, por uno de iguales o superiores calidades.
- Indicar el nombre de las personas bajo cuya responsabilidad se ejecutará el contrato, reseñando el número de cédula. El personal debe ser de primera calidad en su género. El supervisor de interventoría puede rechazar el personal que estime no idóneo o incapaz para la ejecución de las actividades, sin que ello exonere al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad de la ejecución del objeto contractual. EL CONTRATISTA está obligado a sufragar todos los gastos que ocasionen los seguros colectivos del personal, los seguros sociales, las drogas de emergencia, las prestaciones sociales, etc.
- Llevar un registro fotográfico que evidencie el transcurso de los trabajos. Este registro será revisado por el supervisor del contrato y será fundamento de la verificación de cumplimiento que éste lleve a cabo.

- Elaborar, suscribir y presentar al contratante las actas de autorización de pagos, actas de interventoría, consolidación de informes y demás actas y documentos que sean requeridos para el adecuado seguimiento e interventoría al contrato de obra objeto de interventoría.
- Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar el pago de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor del contrato.

CONTROL DE CALIDAD

7.1 RELACION DE ENSAYOS DE ESISTENCIA A LA COMPRESION.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de septiembre al 5 de octubre del año 2022, se realizaron vaciados de concreto en las fundaciones para la cubierta de la vereda de san Antonio.

Se anexa resultados de compresión, diseño de mezcla y granulometría junto a esteinforme.

7.2 CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

A continuación, se da un conglomerado de los materiales implementados en obra para el presente periodo del informe, incluyendo los proveedores de estos.

PRODUCTO	MARCA DE PRODUCTO	SOPORTE ANEXO
Cemento estructural	ARGOS	Reporte diario mes sep -resistencia
Cemento general	ARGOS	Reporte diario mes sep -resistencia
Esmalte pintulux teu negro 95	PINTUCO	Certificado de calidad
Estructura metálica	Ternium	Ensayo de propiedades físicas y químicas del elemento

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

REPORTE DIARIO DE RESULTADOS
SEPTIEMBRE 2022
Cementos Argos-Planta Rioclaro
Uso Estructural *Max*

ARGOS

Fecha despacho	PARÁMETROS QUÍMICOS			PARÁMETROS FÍSICOS					FRAGUADO [min]		RESISTENCIA A COMPRESIÓN [MPa]				FASES CALCULADAS BOGUE			
	MgO [%]	SO3 [%]	PI [%]	Blaine cm2/g	Cont Aire [%]	Exp. Autocl. [%]	Exp. Agua [%]	% Retenido M325	Inicial	Final	R1 día	R3 días	R7 días	R28 días	C3S [%]	C2S [%]	C3A [%]	C4AF [%]
1-sep	2,61	3,16	2,63	4103	0,00	0,00	0,000	0,30	127	220	16,68	30,69	36,14	0,00	64,30	2,82	6,08	9,55
2-sep	2,55	3,07	2,64	4424	0,00	0,00	0,000	0,45	116	210	16,33	32,28	38,33	0,00	60,26	6,48	6,05	9,90
3-sep	2,75	3,07	2,92	4673	0,00	0,00	0,000	0,64	125	220	16,24	31,11	36,09	0,00	55,26	11,79	5,73	9,97
4-sep	2,52	3,08	2,59	4057	0,00	0,00	0,000	0,41	112	210	14,90	29,37	35,49	0,00	57,98	8,51	5,51	10,67
5-sep	2,66	3,13	2,44	4128	0,00	0,00	0,000	0,54	114	210	14,74	29,70	34,87	0,00	59,04	7,85	5,87	9,80
6-sep	2,67	3,13	2,51	4244	0,00	0,00	0,000	0,53	132	210	16,51	27,99	33,64	0,00	57,69	8,64	6,17	10,01
7-sep	2,74	3,01	2,72	4313	0,00	0,00	0,000	0,56	98	220	17,37	28,80	34,72	0,00	60,26	5,62	7,18	9,34
8-sep	2,78	3,02	2,54	4305	0,00	0,00	0,000	0,61	117	220	19,44	30,75	37,12	0,00	60,58	5,06	6,83	9,92
9-sep	2,73	3,01	2,22	4161	8,05	0,02	0,009	0,62	126	210	17,69	28,82	35,04	0,00	58,93	8,22	6,00	9,65
10-sep	2,89	2,78	1,82	4205	0,00	0,00	0,000	0,80	113	250	18,12	29,35	36,57	0,00	58,76	7,50	6,42	9,87
11-sep	2,71	3,13	1,30	4562	0,00	0,00	0,000	1,12	110	210	16,03	28,53	33,91	0,00	59,66	8,54	6,25	10,12
12-sep	2,88	3,08	2,43	4619	0,00	0,00	0,000	1,31	91	200	18,43	31,87	37,59	0,00	59,78	7,67	6,69	9,96
13-sep	3,04	2,95	2,72	4249	0,00	0,00	0,000	0,72	134	230	16,69	29,13	34,28	0,00	60,49	5,39	6,77	9,75
14-sep	2,98	3,01	3,02	4236	0,00	0,00	0,000	0,67	113	210	16,65	31,79	36,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-sep	0,00	0,00	2,55	0	0,00	0,00	0,000	0,29	123	210	18,68	31,14	36,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16-sep	0,00	0,00	2,71	4196	0,00	0,00	0,000	0,45	113	210	18,34	31,34	35,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17-sep	2,92	3,09	2,69	4636	0,00	0,00	0,000	0,96	99	210	19,34	33,00	39,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18-sep	2,97	2,98	2,47	4297	0,00	0,00	0,000	1,17	120	210	16,58	29,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19-sep	2,61	3,05	2,72	4286	0,00	0,00	0,000	0,93	113	210	19,57	31,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20-sep	2,22	2,98	4,35	4585	0,00	0,00	0,000	1,65	104	210	17,41	29,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21-sep	2,21	3,31	4,72	4709	0,00	0,00	0,000	1,93	130	240	14,79	27,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22-sep	2,18	2,75	4,76	4755	0,00	0,00	0,000	2,28	125	230	17,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23-sep	2,11	2,84	4,71	4799	0,00	0,00	0,000	1,74	123	220	15,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24-sep	2,51	2,85	2,70	4580	0,00	0,00	0,000	0,95	134	220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25-sep	2,54	2,79	3,94	0	0,00	0,00	0,000	1,23	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,000	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,000	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,000	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,000	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,000	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROM	2,6	3,0	2,9	4396,6	8,1	0,0	0,0	0,9	117,2	216,7	17,1	30,2	36,0	#¡DIV/0!	59,5	7,2	6,3	9,9
SD	1,1	1,2	1,3	1824	1,495	0,004	0,002	0,6	46	84	7,2	13,8	18,1		30,1	3,9	3,2	5,0
MAX	3,0	3,3	4,8	4799	8,050	0,021	0,009	2,3	134	250	19,6	33,0	39,1		64,3	11,8	7,2	10,7
MIN	2,1	2,8	1,3	4057,0	8,1	0,0	0,0	0,3	91,0	200,0	14,7	27,5	33,6		55,3	2,8	5,5	9,3
CONTROL	--	--	--	Min 2800	Máx 12.0	Máx 0.80	Máx 0.020	--	Min 90	Máx 320	Min 12.0	Min 24.0	--	Min 43.4	Cálculo según ASTM C150			

RESPONSABLE
Andrea Rueda
Jefe de Calidad

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

REPORTE DIARIO DE RESULTADOS
SEPTIEMBRE 2022
Cementos Argos-Planta Rioclaro
Uso General

ARGOS

Fecha despacho	PARÁMETROS QUÍMICOS			PARÁMETROS FÍSICOS					FRAGUADO [min]		RESISTENCIA A COMPRESIÓN [MPa]				FASES CALCULADAS BOGUE			
	MgO [%]	SO3 [%]	PI [%]	Blaine cm2/g	Cont Aire [%]	Exp. Autocl. [%]	Exp. Agua [%]	% Retenido M325	Inicial	Final	R1 día	R3 días	R7 días	R28 días	C3S [%]	C2S [%]	C3A [%]	C4AF [%]
1-sep	3,14	1,93	11,75	5803	0,00	0,00	0,00	6,11	144,00	280,00	7,38	15,81	19,39	0,00	1,55	3,33	5,24	0,00
2-sep	2,93	2,06	10,77	6584	0,00	0,00	0,00	6,33	122,00	270,00	8,43	16,73	21,48	0,00	3,55	3,32	5,43	0,00
3-sep	2,87	1,96	8,27	5682	0,00	0,00	0,00	3,02	132,00	260,00	9,30	18,14	23,05	0,00	6,47	3,14	5,47	0,00
4-sep	2,98	2,14	10,11	6277	0,00	0,00	0,00	4,48	137,00	270,00	8,59	17,91	24,04	0,00	5,67	3,68	7,11	0,00
5-sep	3,21	2,48	10,60	6577	0,00	0,00	0,00	5,92	144,00	260,00	8,25	16,65	22,09	0,00	5,24	3,91	6,54	0,00
6-sep	2,66	2,09	9,42	5587	0,00	0,00	0,00	3,54	144,00	260,00	8,21	16,22	20,45	0,00	5,57	3,98	6,46	0,00
7-sep	2,76	2,20	9,72	5615	0,00	0,00	0,00	4,50	147,00	250,00	10,13	18,83	23,54	0,00	3,81	4,86	6,33	0,00
8-sep	3,06	2,31	8,51	6037	0,00	0,00	0,00	4,97	151,00	280,00	13,02	22,60	28,00	0,00	3,16	4,26	6,19	0,00
9-sep	2,85	2,10	8,85	6344	5,09	0,01	0,01	7,49	155,00	270,00	10,50	20,48	25,45	0,00	4,86	3,55	5,71	3,00
10-sep	2,95	2,28	5,45	4753	0,00	0,00	0,00	2,25	126,00	270,00	15,60	26,54	33,58	0,00	5,16	4,41	6,79	0,00
11-sep	3,16	1,78	7,51	4788	0,00	0,00	0,00	2,33	141,00	230,00	12,14	22,61	28,25	0,00	6,02	4,41	7,14	0,00
12-sep	3,34	1,95	10,84	5649	0,00	0,00	0,00	4,33	162,00	260,00	9,14	19,70	26,87	0,00	5,24	4,58	6,81	0,00
13-sep	3,67	2,21	10,23	6228	0,00	0,00	0,00	4,89	157,00	250,00	9,11	16,90	23,02	0,00	3,76	4,73	6,82	0,00
14-sep	3,34	2,01	11,19	5775	0,00	0,00	0,00	4,72	136,00	250,00	8,20	16,93	22,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15-sep	0,00	0,00	11,55	0	0,00	0,00	0,00	7,35	143,00	250,00	7,99	15,99	21,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16-sep	0,00	0,00	11,04	5308	0,00	0,00	0,00	9,64	134,00	240,00	8,12	16,02	21,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17-sep	2,56	2,01	11,43	5825	0,00	0,00	0,00	5,48	113,00	240,00	8,85	17,35	23,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18-sep	2,74	2,65	6,41	5097	0,00	0,00	0,00	7,07	133,00	210,00	11,28	22,65	28,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19-sep	2,42	1,99	8,52	6006	0,00	0,00	0,00	5,78	136,00	260,00	9,11	17,93	23,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20-sep	2,46	2,04	10,41	5409	0,00	0,00	0,00	7,65	137,00	260,00	9,34	16,26	23,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21-sep	2,41	2,32	10,17	5741	0,00	0,00	0,00	5,36	131,00	250,00	8,33	15,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22-sep	2,34	2,38	12,56	6325	0,00	0,00	0,00	5,78	132,00	230,00	8,82	15,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23-sep	2,35	2,68	11,72	6199	0,00	0,00	0,00	9,16	137,00	250,00	5,84	13,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24-sep	1,84	1,65	13,04	5855	0,00	0,00	0,00	10,01	161,00	260,00	5,65	11,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25-sep	2,18	1,85	11,68	5548	0,00	0,00	0,00	8,37	166,00	250,00	6,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26-sep	2,27	1,89	11,42	5250	0,00	0,00	0,00	9,25	161,00	260,00	7,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27-sep	2,37	1,87	11,34	5619	0,00	0,00	0,00	6,08	153,00	270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30-sep	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROM	2,7	2,1	10,1	5728,9	5,1	0,0	0,0	6,0	142,8	253,6	9,1	18,0	24,6	#¡DIV/0!	5,0	4,1	6,5	3,0
SD	1,0	0,8	3,2	1845	0,945	0,002	0,001	2,6	39	68	3,5	7,5	11,7		2,5	2,1	3,2	0,6
MAX	3,7	2,7	13,0	6584	5,090	0,011	0,006	10,0	166	280	15,6	26,5	33,6		6,5	4,9	7,1	3,0
MIN																		
CONTROL	--	--	--	Min 2800	Máx 12.0	Máx 0.80	Máx 0.020	--	Min 45	Máx 420	--	Min 8.0	Min 15.0	Min 24.0	Cálculo según ASTM C150			

RESPONSABLE Andrea Rueda
Jefe de Calidad

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

Certificado de Análisis

PINTUCO COLOMBIA S.A
Nit. 890.900.148-2
Dirección: Calle 19A No. 43B - 41.
Medellín, Colombia.
PBX: 384 84 84. Fax: 323 04 70.
Aportado Aéreo: 1194
www.pintuco.com

Autopista Med-Bog Via Belen Rionegro Km 1
Medellin, Antioquia

Artículo1: 10335127
ESMALTE PINTULUX TEU NEGRO 95 1 GL
Lote: IR0-253053
Cliente:
Fecha de Fabricación: 21-DIC-20 Fecha de Vencimiento: 21-DIC-22

Prueba/Método/Norma	Resultado	Min	Max	Unid Prueba
VISCOSIDAD KU / I-GC-QAP-048-PINTUCO	91.00	90.00	100	KU
DENSIDAD / I-GC-QAP-013-PINTUCO	3.64	3.61	3.71	kg/gal
MOLIENDA HEGMAN / I-GC-QAP-023-PINTUCO	6.00	6.00	7.00	Hegman
ACABADO / I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
COLOR VISUAL PRODUCTOS / I-I&D+i-006-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
SECAMIENTO AL TACTO / I-GC-QAP-044-PINTUCO	3.00	2.00	3.00	h
SECAMIENTO AL MANEJO / I-GC-QAP-044-PINTUCO	6.00	6.00	10.00	h
BRILLO A 60Â° / I-GC-QAP-010-PINTUCO	90.00	70.00	90.00	%
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO / I-GC-QAP-027-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		

Observaciones:

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Producto aprobado por Personal de Calidad. Metodos de ensayo basados en normas ASTM o NTC

Gestion de calidad de la compania garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja tecnica de este producto.

Persona Responsable de Aprobación:	SERGIO.LONDONO

INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **GIRALDO LONDOÑO HECTOR ALONSO** Fecha Impresión **22/10/07**
Dirección: **CR 87 A 35 16 AP 201 COCORNA** No. Remisión: **82523980**
Teléfono: **3113173826** Página: **1 de 3**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Nb	% Ce	% Cr	% Ni	% Cu
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853602	ASTM A572 GR50	Ternium	0.212	0.97	0.21	0.029	0.015	0.002		0.16	0.07	0.17
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853915	ASTM A572 GR50	Ternium	0.196	1.02	0.21	0.034	0.012	0.003		0.17	0.07	0.16
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853917	ASTM A572 GR50	Ternium	0.196	1.02	0.21	0.034	0.012	0.003		0.17	0.07	0.16
1000015	CHIPA COR 3/8" NTC2289/G60	EABC50894	NTC 2289 GR60	ACER. PAZ DE RIO	0.27	1.00	0.17	0.015	0.015	0.000	0.43	0.019	0.020	0.054
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BMU437905C	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.27	1.17	0.22	0.006	0.026	0.002	0.47	0.03	0.01	0.02

DATOS GENERALES					PROPIEDADES QUIMICAS		
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	% V	% Mo	% Al
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853602	ASTM A572 GR50	Ternium	0.021	0.029	0.327
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853915	ASTM A572 GR50	Ternium	0.022	0.020	0.256
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853917	ASTM A572 GR50	Ternium	0.022	0.020	0.256
1000015	CHIPA COR 3/8" NTC2289/G60	EABC50894	NTC 2289 GR60	ACER. PAZ DE RIO	0.019	0.002	
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BMU437905C	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	0.004	0.001	

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia	FLUENCIA	Resistencia Tracción	TRACCION	Alargamiento	DOBLADO	Relación UR / F	Resist. Fluencia 2

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi**

INFORMACION GENERAL

Cliente: **GIRALDO LONDOÑO HECTOR ALONSO** Fecha Impresión **22/10/07**
Dirección: **CR 87 A 35 16 AP 201 COCORNA** No. Remisión: **82523980**
Teléfono: **3113173826** Página: **2 de 3**

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resistencia Fluencia psi	FLUENCIA MPa	Resistencia Tracción psi	TRACCION MPa	Alargamiento %	DOBLADO	Relación UR / F UN	Resist. Fluencia 2 psi
					psi	MPa	psi	MPa	%		UN	psi
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853602	ASTM A572 GR50	Ternium	58980		82392		22.80			59600
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853915	ASTM A572 GR50	Ternium	58462		80083		26.60			58586
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853917	ASTM A572 GR50	Ternium	58462		80083		26.60			58586
1000015	CHIPA COR 3/8" NTC2289/G60	EABC50894	NTC 2289 GR60	ACER. PAZ DE RIO		468.69		640.67	15.89	Cumple den	1.37	
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BMU437905C	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	72074		95630		18	Sin Grieta	1.33	

DATOS GENERALES					PROPIEDADES FISICAS							
MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Resist. Tracción 2 psi	Alargamiento 2 %	Angulo de Resalte °	Carga Fluencia N	Área Real mm2	Carga Tracción N	Carga Fluencia 2 N	Carga Tracción 2 N
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853602	ASTM A572 GR50	Ternium	82278	23.20		250278	615.46	349623	254205	350929
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853915	ASTM A572 GR50	Ternium	79634	25.40		250176	620.66	342695	250481	340466
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853917	ASTM A572 GR50	Ternium	79634	25.40		250176	620.66	342695	250481	340466
1000015	CHIPA COR 3/8" NTC2289/G60	EABC50894	NTC 2289 GR60	ACER. PAZ DE RIO								
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BMU437905C	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic			48					

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

INFORME DE ENSAYOS

Ternium

Razón Social:	Ternium Colombia S.A.S.	Página Web:	www.ternium.com.co
NIT:	890932389-8		
Teléfono:	01 8000 423 724		
Dirección:	Carrera 42 # 26 - 18. Itagüi		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	GIRALDO LONDOÑO HECTOR ALONSO	Fecha Impresión	22/10/07
Dirección:	CR 87 A 35 16 AP 201 COCORNA	No. Remisión:	82523980
Teléfono:	3113173826	Página:	3 de 3

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES FISICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Área Real 2 mm2
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853602	ASTM A572 GR50	Ternium	618.61
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853915	ASTM A572 GR50	Ternium	336.00
8000094	ANGULO 3"x3/8" 6m A572/G50	A009853917	ASTM A572 GR50	Ternium	336.00
1000015	CHIPA COR 3/8" NTC2289/G60	EABC50894	NTC 2289 GR60	ACER. PAZ DE RIO	
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BMU437905C	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Separación Extremos mm	Espaciamiento mm	Peso Metro (Masa) Kg/m	Altura Resalte mm
1000015	CHIPA COR 3/8" NTC2289/G60	EABC50894	NTC 2289 GR60	ACER. PAZ DE RIO				
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BMU437905C	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	3.9	10.5	1.543	0.86

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	LOTE	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE	Peso Metro (Masa) Kg/m
1000015	CHIPA COR 3/8" NTC2289/G60	EABC50894	NTC 2289 GR60	ACER. PAZ DE RIO	0.552
8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	BMU437905C	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántic	

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.

Autoriza
Eivy Dayan Jerez Salazar
Jefe Sector Verificaciones y Laboratorios

Innovayesos.sg@gmail.com
Circular 2 #70-12 piso 2 / Medellin

CORRESPONDENCIA GENERAL

Durante el presente mes no se enviaron correspondencia electrónica desde la parte del constructor a la interventoría ni viceversa.

CONSTRUCTOR	Cubiertascocorna@gmail.com
INTERVENTORIA	Innovayesos.sg@gmail.com

CONCLUSIONES.

A continuación, se presentan las conclusiones producto del primer mes de ejecución del convenio para contrato de la ejecución del proyecto identificado con bpin 2022051970001 construcción de cubiertas para placas polideportivas en las veredas la inmaculada, san Antonio y la placeta del municipio de cocorná – antioquia. que para el actual informe de interventoría se inspeccionaron aspectos tales como técnicos, administrativos, financieros, contables, jurídicos y ambientales al contrato de obra.

En este periodo de ejecución se resaltan obras tales como la localización, trazado y replanteo de los puntos en las veredas la inmaculada, san Antonio y la placeta del municipio de cocorná, así mismo la excavación, llenos, colocación de acero de refuerzo y vaciado de fundaciones ára la cubierta de san antonio. Estas actividades de obra ejecutadas, se realizaron bajo las normas técnicas vigentes, respetando las especificaciones descritas en los ítems del presupuesto contractualy supervisadas y seguidas por parte de la interventoría para garantizar el cumplimiento a cabalidad en su calidad, de cada una de las obras y aceptadas en sus acabados finales. Los acompañamientos y seguimientos a los procesos constructivos y sus observaciones durante la ejecución de estos, se consignaron en la respectiva bitácora de obra.

En el presente período se proyectó un porcentaje de avance acumulado, equivalente al 2.01%, obteniendo un avance real en obra del 1.69% y que corresponde en dinero a $29.360.377.

Este avance de obra refleja un atraso del 0.32%. Pero es de aclarar que de acuerdo a las condiciones propias del contrato y después de realizar una revisión de las actividades a ejecutar y en ejecución y de sus respectivas cantidades de obra, se evidencia que en el momento de realizar la localización y replanteo en la cancha de la vereda la placeta se evidencia que 3 ejes propuestos por el diseñador estructural obstruyen el acceso a la vía por donde transitan vehículos debido a que la cancha de la vereda a es un acceso por el cual algunos vehículosde la comunidad necesitan ingresar para llegar a sus viviendas y lugar de trabajo,por tal motivo se solicitó evaluar replanteo de ejes para esa cubierta en particular dando esta un motivo justificable para no iniciar las actividades previstas para la ejecución de la cubierta en esa placa hasta tener un nuevo diseño. varias actividades son menores en cantidad a lo presupuestado o al momento del inicio de obra se comprobó que no requerían ejecutarse.

Dicho esto, se hace inevitable incluir en la programación de obra, los ajustes necesarios para que se actualicen las cantidades de obra reales, lo cual permitirá tener una programación más acertada y real a las condiciones encontradas al inicio de la obra y que permita obtener un avance correcto a estos imprevistos.

Se informa al ente contratante que, a la fecha de presentación del presente informe, se está aún evaluando la proyección de obra, pero se informa que esta será presentada a la mayor brevedad posible a fin de que el municipio evalué lasrecomendaciones hechas por la interventoría en cuanto a las adiciones que den lugar y que permitan llevar a un acertado término, las obras en curso.

Como conclusión principal se ha podido observar que el contrato presenta mayor agilidad en cuanto a la toma de decisiones tanto en el comité de obra como en campo por los integrantes de interventoría y del contratista de obra (se encuentranconsignadas en comités de obra o bitácora), lo que mejora notablemente el rendimiento en ejecución de obra.

En la revisión de los componentes SST y ambiental, se tiene que el contratista cumple los diferentes requerimientos pactados tanto en el contrato de obra comoen los comités que se ha realizado, por lo que se insiste en que el contratista

JORGE ALBERTO GUZMÁN LONDOÑO
CC.71.795.594